

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Campiña” (Cádiz)

Junio 2014

Denominación	OCA Campiña
Sede	Jerez de la Frontera
Director	D. Germán Fernández Pajares
Dirección	Ronda de los Alunados, s/n; 11.406 - Jerez de la Frontera (Cádiz)
Teléfono	956 034 400
Fax	956 034 438
e-mail	oca.jerez.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	180.051 (42,4% de la SAU provincial y el 4,1% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Girasol Trigo Algodón Olivar almazara Viñedo de vinificación con DOP
Principales producciones	Vino Herbáceos (trigo y girasol), hortícolas, remolacha azucarera y algodón
Superficie media / expl. agraria	63,5 ha (mucho más elevado que la sup media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	24,9% de explotaciones con OTE agrícola con más de 50 ha 56,2% expl OTE ganadera con base territorial más de 20 ha
Número de agroindustrias	186 (predominando el sector de los vinos, vinagres y brandys)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 8.097 ha; Prod. Integrada: 12.861 ha Explot. Ganadería Ecológica: 21; Agroindustria ecológica: 37 DOP "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez" IGP: Vino de la tierra Cádiz
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	65.147.053 € (4,1% del total en Andalucía) 6.968.850 € (1,8% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 35% del empleo agrario de la provincia (principalmente herbáceos extensivos y viñedo)
Mujeres titulares de explotación	30,0 % (en la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	29.335 ha , 14,2% de la superficie total de usos SIGPA de la OCA (47,8% de la superficie regable en la provincia de Cádiz y 2,6% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	30.122 ha , 12,4% de la superficie total de la OCA , porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (35,0%) y al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional.....	3
Caracterización agraria.....	5
<i>Caracterización general.....</i>	<i>5</i>
<i>Agricultura.....</i>	<i>9</i>
<i>Ganadería.....</i>	<i>14</i>
<i>Industrias agroalimentarias</i>	<i>19</i>
Figuras de calidad	21
<i>Producción ecológica y producción integrada.....</i>	<i>21</i>
<i>Denominaciones de Origen Protegidas.....</i>	<i>24</i>
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas.....</i>	<i>24</i>
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
<i>Empleo agrario</i>	<i>26</i>
<i>Perspectiva de género.....</i>	<i>29</i>
Indicadores medioambientales	30
<i>Superficie regable.....</i>	<i>30</i>
<i>Potencial total de producción de biomasa residual.....</i>	<i>30</i>
<i>Superficie en Red Natura</i>	<i>31</i>
Anexo: Notas aclaratorias	32
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales.....</i>	<i>32</i>
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	<i>32</i>
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	<i>33</i>
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	<i>34</i>
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	<i>35</i>
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET).....</i>	<i>35</i>
<i>Nota 7. Modelo AGER.....</i>	<i>35</i>
Fuentes de información	36

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Campaña”, provincia de Cádiz

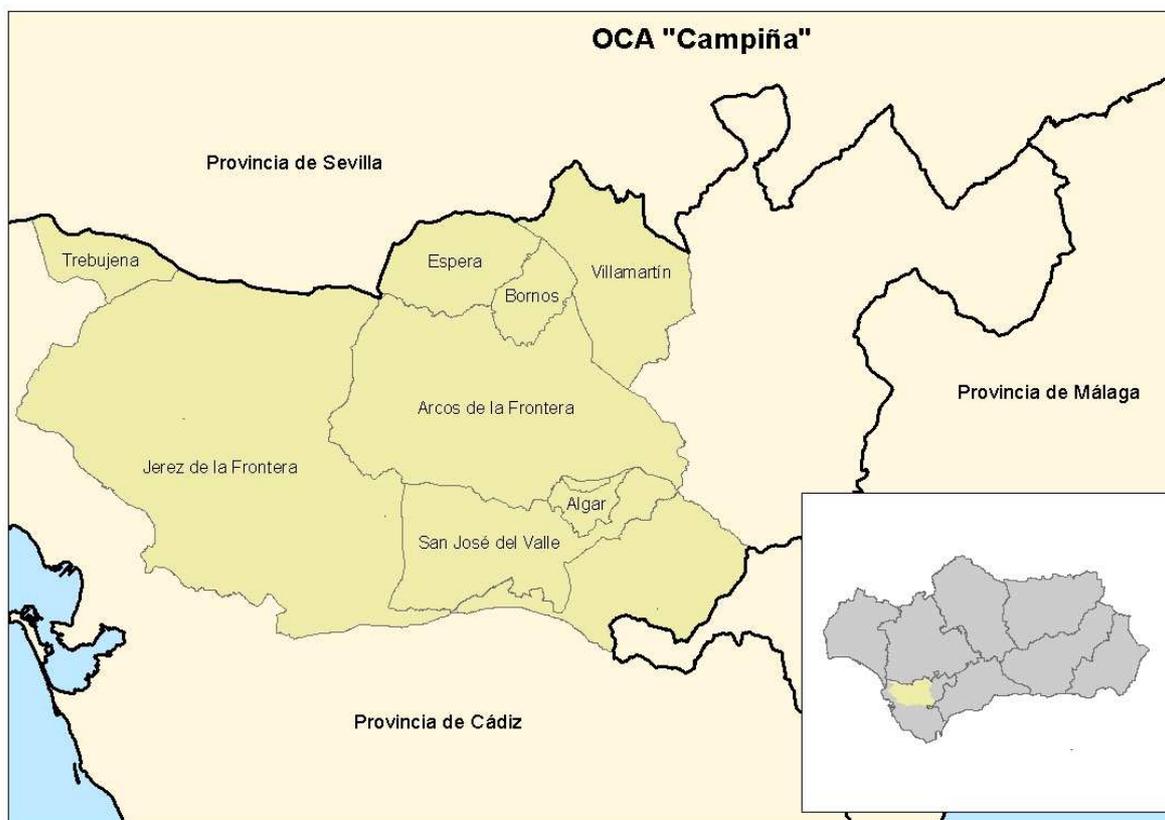
El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Campaña"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Campaña" agrupa **ocho municipios**, situados, como muestra la figura, al norte de provincia de Cádiz, limitando con las provincias de Sevilla y Málaga. Todos los municipios son de interior.

Municipios que conforman la OCA	Algar
	Arcos de la Frontera
	Bornos
	Espera
	Jerez de la Frontera
	Trebujena
	Villamartín
	San José del Valle

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Campiña".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "**Campiña**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **32,6%** de la **superficie total** de la **provincia de Cádiz** y el **2,8%** de la **superficie total** de **Andalucía**. Esta zona concentra el **22,5%** del total de la **población gaditana** y el **3,3%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **inferior a la gaditana** (167,4 hab/km²), y superior a **la población media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Campiña".

Extensión superficial 2013 (km ²)	2.426,0
Población total 2012 (habitantes)	280.763
% población en núcleo principal	98,0%
% población en diseminado	2,00%
Densidad de población (hab/km ²)	115,73

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **69%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "Campiña" son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región

andaluza estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las **superficies forestales y naturales**¹, de "Campaña" suponen el **24% del territorio**, porcentaje muy inferior al 51% de la Comunidad Andaluza.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la comarca de la "**Campaña**" se puede considerar como **Región "Intermedia"**, al residir el 25% de su población en municipios considerados como rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Cádiz** y **Andalucía** son igualmente **Regiones "Intermedias"** con el 17% y el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total**³ (**ST**) de las explotaciones agrarias de la OCA "**Campaña**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **201.116 ha**, lo que representa el **37,2%** de la superficie total de la **provincia de Cádiz** y el **3,7%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil**⁴ (**SAU**) de la OCA asciende a **180.051 ha**, el **42,4% de la SAU** de la **provincia** y el **4,1%** de la **SAU andaluza**.

De la superficie total que contempla el Censo Agrario, la **superficie ocupada por herbáceos de secano y de regadío** en la OCA es la que **mayor porcentaje representa respecto al total (62,2%)**

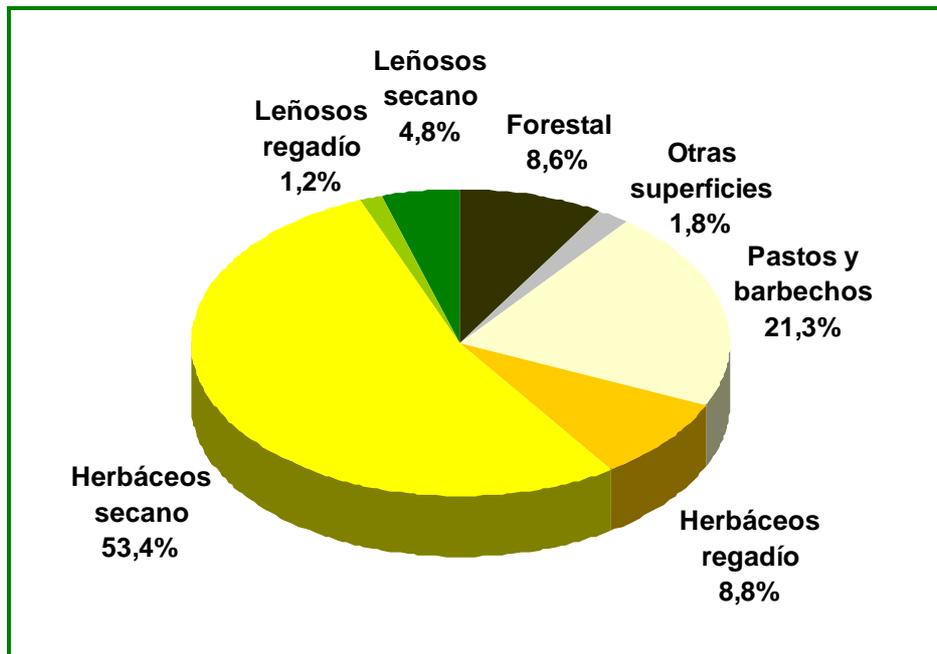
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación. Es importante señalar que parte de la dehesa de la provincia de Cádiz tiene una densidad de arboleda tan elevada que hace que sea considerada como superficie forestal.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Campiña".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

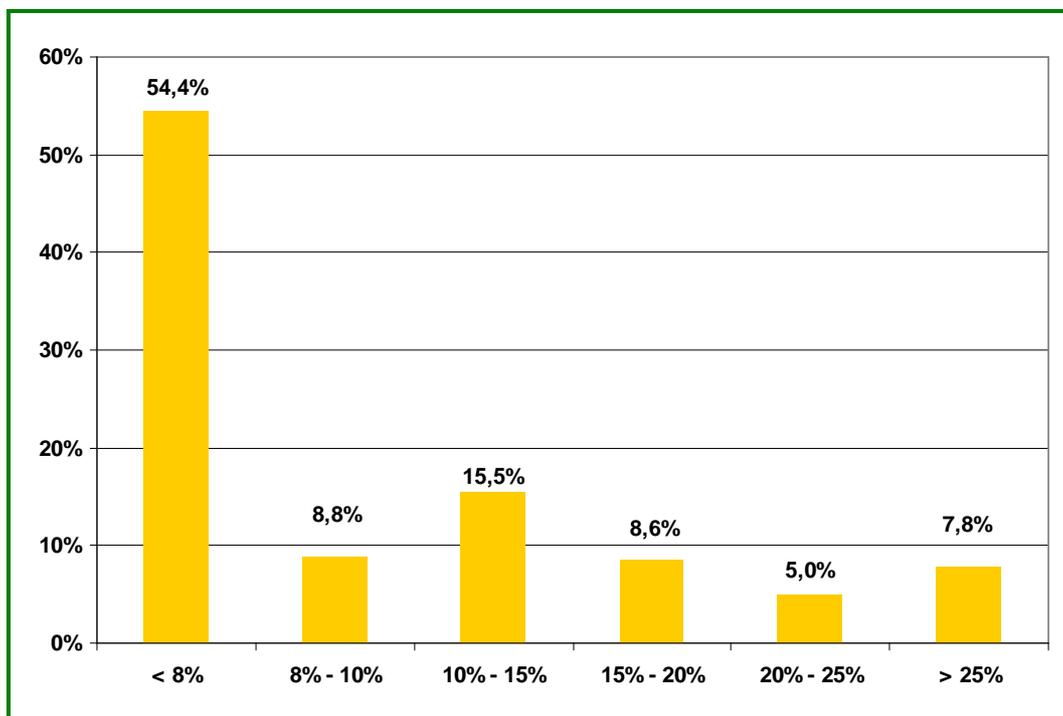
En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Campiña**" predominan las pendientes suaves, ya que el **63,2% de la superficie SIGPAC⁵** de la OCA presenta una **pendiente igual o inferior al 10%**, un 15,5% de la superficie tiene una pendiente de entre el 10% y el 15%; por lo que se puede considerar una comarca de orografía suave.

El municipio de Jerez de la Frontera es el más llano de todos los de la OCA, ya que el 77,1% de su superficie muestra una pendiente igual o inferior al 10%. En el extremo opuesto, aparece Algar, con el 34,4% de su territorio con pendientes superior al 25%.

En la **provincia de Cádiz**, el 57,9% de la superficie SIGPAC 2013 presenta una orografía con pendientes suaves (de hasta el 10%), mientras que el 13,9% de la superficie muestra pendientes superiores al 25%.

⁵ Ver nota 3 del Anexo

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Campiña" por intervalos de pendiente.

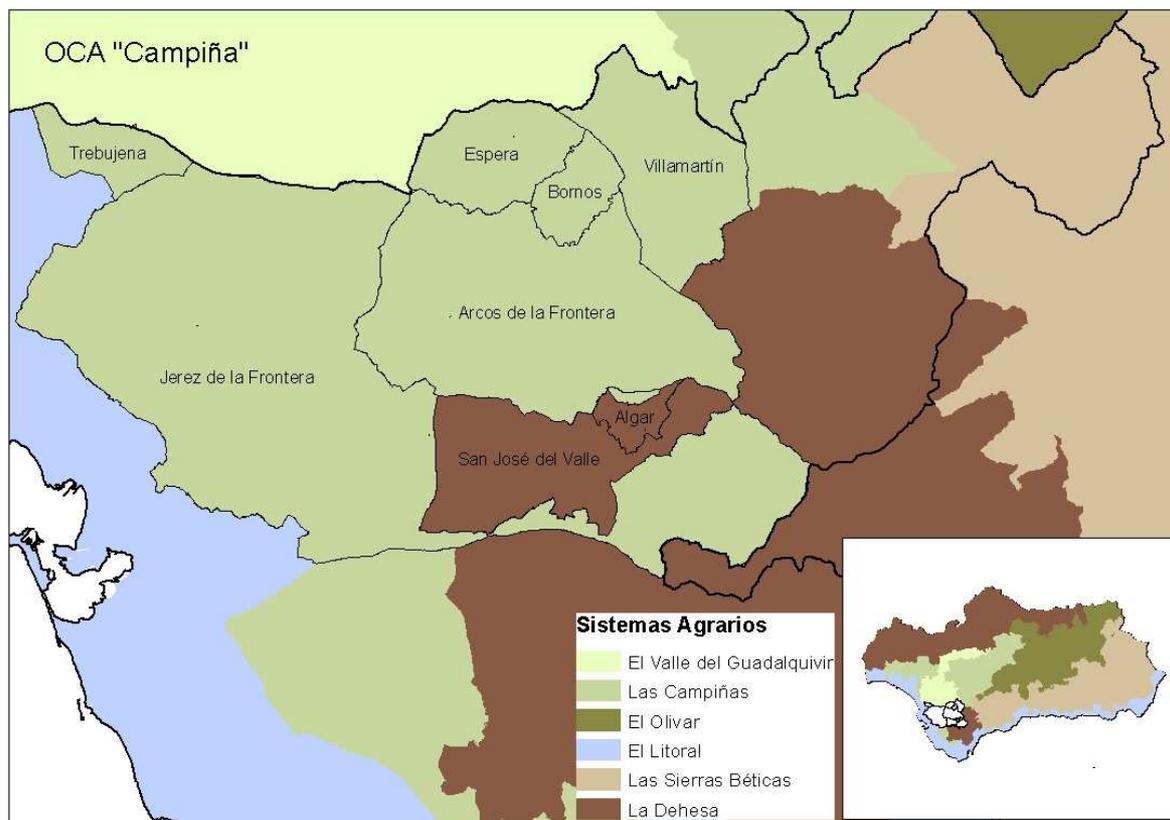


Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **seis de los ocho municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁶ "**Las Campiñas**", situándose **Algar** y **San José del Valle** en el sistema agrario "**La Dehesa**". A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Campiña" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "**Campiña**" se computan **2.834 explotaciones**, el **27,2% del total de explotaciones gaditanas** y el **1,2% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 63,5 ha**, superficie bastante mayor a la de la explotación agraria media gaditana (40,8 ha) y más del triple que el tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Campiña**" es fundamentalmente **agrícola**, con orientaciones técnico económicas (OTE)⁷ agrícolas de mucha importancia económica en la zona, que proporcionan el 76,9% de la producción estándar total (PET)⁸, y de gran impacto social, generando el 80,7% del empleo agrario total.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

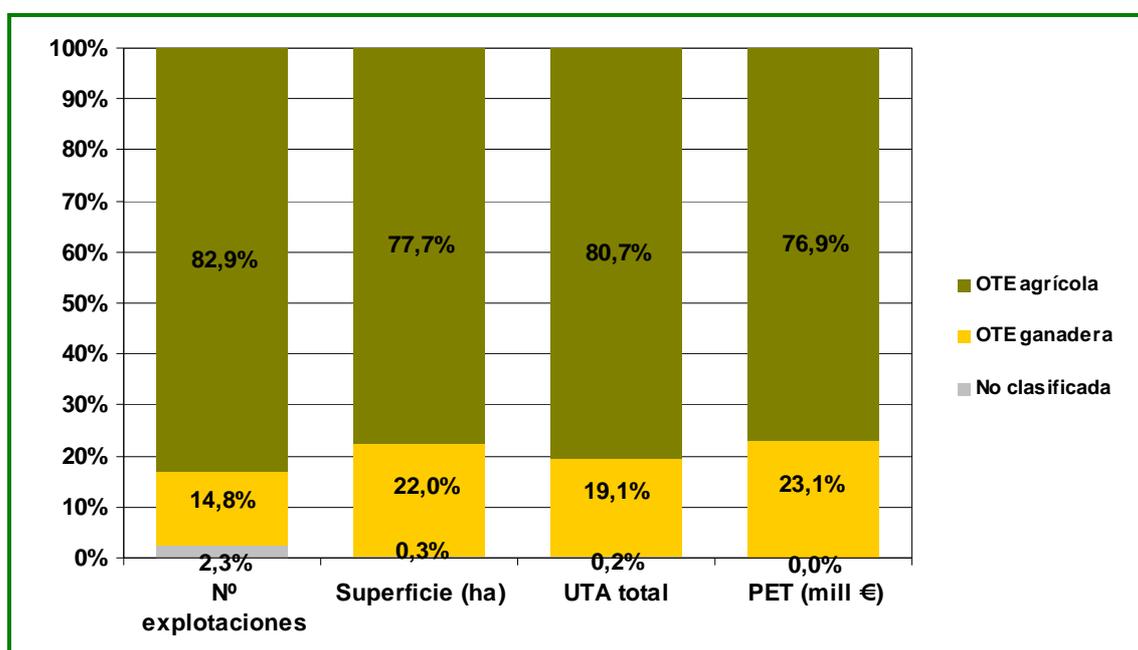
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Campiña".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	2.348	139.815,3	3.674,5	145,37
OTE ganadera	420	39.606,1	870,8	43,66
No clasificada	66	629,6	10,0	0,00
Total OTE	2.834	180.051,0	4.555,3	189,03

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Campiña".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "**Campiña**".

Como se ha citado con anterioridad, las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **76,9% de la PET agraria de la OCA y el 80,7% del empleo agrario**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas"** son las más destacadas tanto en el ámbito económico, proporcionando 22,0% a la PET de la OCA (28,7% de la PET agrícola), como en el ámbito social, al generar el 24,2% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (30,0% del empleo agrícola de la OCA).

Las explotaciones con **OTE "hortalizas al aire libre"** también son muy importantes en la OCA, originando el 14,1% de la PET agraria total (18,3% de la PET agrícola) y el 5,3% del empleo agrario total (6,6% del empleo agrícola de la OCA).

Las explotaciones con **OTE "viñedo con denominación de origen"** tiene un especial impacto social, asociado a la campaña de recolección, demandando el 17,1% del empleo agrario total (21,2%

empleo agrícola), participando en la PET agraria total de la OCA con el 9,2% (12,0% de la PET agrícola total).

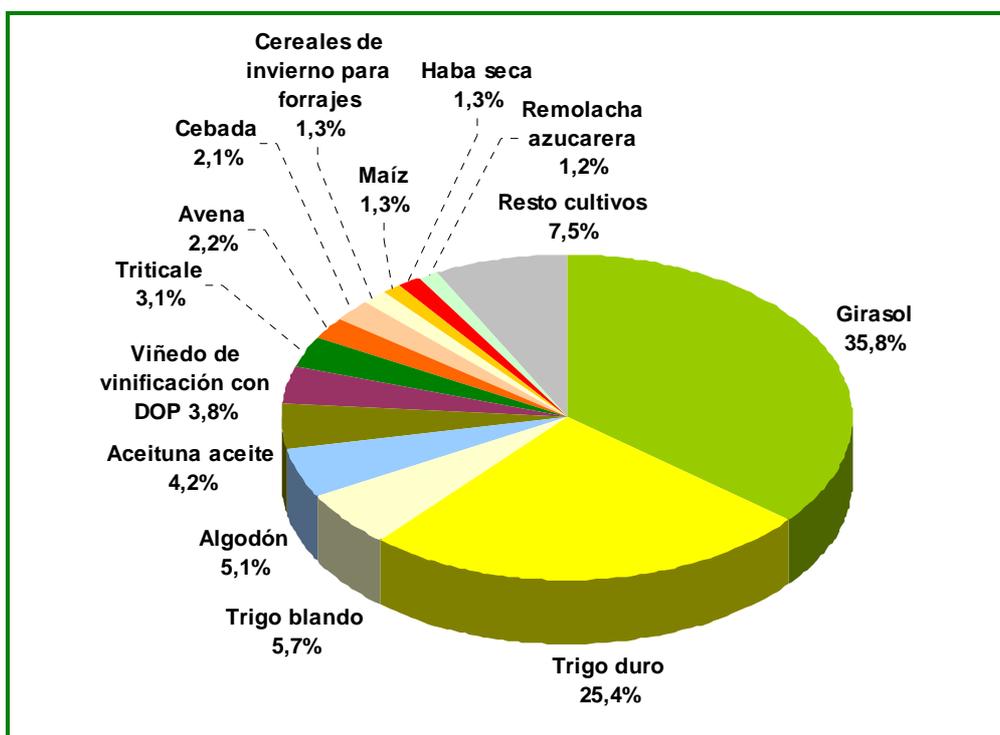
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Campiña".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	1.033	86.786,3	1.100,7	41,66
Hortalizas al aire libre	32	1.611,7	240,7	26,64
Viñedo con denominación de origen	344	7.097,1	779,8	17,39
Hortalizas frescas en terreno de labor	53	2.776,8	96,5	13,09
Cultivos herbáceos combinados	231	14.354,7	370,9	11,54
Raíces y tubérculos	47	2.300,9	132,4	6,91
Agricultura general y cultivos leñosos	52	5.688,8	108,5	5,01
Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas y raíces y tubérculos	29	5.441,1	110,9	4,15
Olivar	133	3.620,2	156,1	4,06
Agricultura general y alguna otra actividad	11	2.440,4	120,2	4,03
Flores y plantas ornamentales en invernadero	18	100,7	19,9	2,29
Agricultura general y viticultura	34	2.234,2	92,2	1,97
Resto OTE agrícolas	331	5.362,5	345,6	6,65

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa que **cultivos herbáceos** como girasol, trigo duro y trigo blando ocupaban el **67,0%** de la superficie ocupada por cultivos en la OCA "**Campiña**" (datos de 2011), seguido **algodón, con el 5,1%** de la superficie cultivada, el **olivar de almazara (4,2%)** y por **viñedo de vinificación con DOP (3,8% de la superficie cultivada en el año 2011)**.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Campiña".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011. Memoria de Actividades 2011. CR de las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez".

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Campiña".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Girasol	50.405,0	69.210,7	1.373,1
Trigo duro	35.790,6	112.306,0	3.137,9
Trigo blando	8.041,2	23.602,2	2.935,2
Algodón	7.125,5	15.069,1	2.114,8
Aceituna aceite	5.892,9	11.935,8	2.025,5
Viñedo vinificación con DOP¹¹	5.309,2	46.909,8	8.836
Triticale	4.341,8	15.073,0	3.471,6
Avena	3.116,6	11.176,6	3.586,1
Cebada	2.997,9	9.515,9	3.174,2
Cereales de invierno para forrajes	1.876,0	5.252,8	2.800,0
Maíz	1.828,2	18.068,3	9.883,0
Haba seca	1.788,1	721,8	403,7
Remolacha azucarera	1.622,3	82.166,6	50.647,3
Sorgo	1.121,0	5.665,1	5.053,8
Alfalfa	1.029,4	42.204,3	41.000,2
Garbanzo	964,9	1.068,2	1.107,1
Otras hortalizas	948,2	32.177,8	33.936,8
Zanahoria	681,0	47.662,5	69.989,0
Morera y otros	634,0	472,2	744,8
Patata media estación	549,0	13.381,9	24.375,0

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011). Memoria de Actividades 2011. CR de las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez".

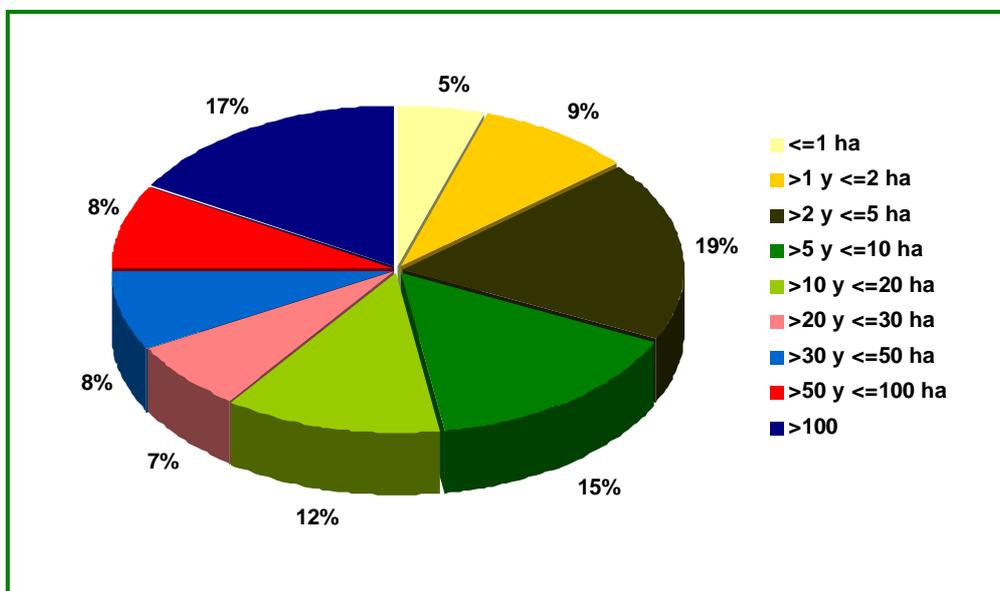
La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en la OCA "**Campiña**" es de **59,5 ha**, superficie superior a las 30,2 ha de superficie media de una explotación agrícola en la provincia de Cádiz y a la superficie media de las explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). La superficie media de la explotación agrícola en la comarca es algo más reducida que la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (63,5 ha).

El **47,6% de las explotaciones con OTE agrícola** de "**Campiña**" cuenta con una superficie de **diez hectáreas o menos**, porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (67,4%) y al andaluz (77,3%). Por otro lado, el **24,9% de las explotaciones con OTE agrícola cuentan con superficies de más de 50 hectáreas**, dato casi cinco veces mayor al registrado a nivel andaluz (5,4%), y el doble del de la

¹¹ Solo incluye la superficie inscrita en las DOP, no figurando la correspondiente a la IGP "Vinos de la Tierra de Cádiz". Fuente: Memoria de Actividades 2011. CR de las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez".

provincia de Cádiz (11,7%). El 16,8% de las explotaciones pertenecientes a esta OCA tienen una extensión superior a las 100 hectáreas.

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Campiña"

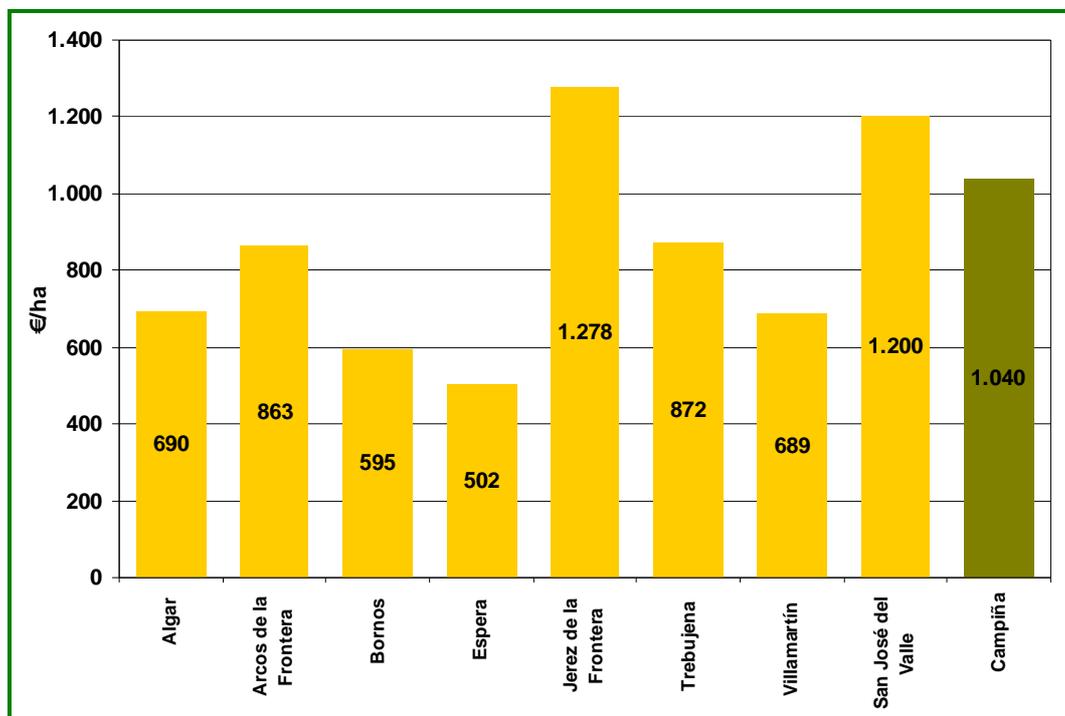


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **1.040 €/ha**, valor un **40,2% inferior al de la provincia de Cádiz** (1.737 €/ha), y un **43,9% más reducido** que el obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Jerez de la Frontera es el municipio donde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, por la presencia de hortalizas y viñedo de vinificación fundamentalmente.

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Campaña", desglosado por municipios.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Campiña**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **176,06 millones de €**, cifra que representó el **39,3%** y el **2,4%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Cádiz** y en **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

En primer lugar, cabe destacar que esta OCA cuenta con **el Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez de la Frontera (Cádiz)**.

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Campiña**".

En la **OCA "Campiña"** se contabilizan explotaciones con **OTE ganaderas** con cierta importancia económica en la zona, proporcionando el **23,1% de la PET agraria**, y que generan el **19,1% del empleo agrario total**.

Se aprecia como las explotaciones con **OTE "bovinos de carne y cría de bovinos"** son las más destacadas, aportando el **6,1% del total de la PET agraria** obtenida en los municipios que componen la **OCA "Campiña"** (26,3% de la PET ganadera de la OCA), y proporcionando el **5,4% del empleo** que genera **la actividad agraria en la comarca** (28,0% del empleo ganadero de la OCA).

A continuación, aparecen las explotaciones incluidas en la **OTE "bovinos de leche"**, que generan el **4,4% de la PET agraria de la OCA** (19,1% de la PET ganadera) y ocupan el **1,7% del empleo agrario** demandado por la actividad agraria en la OCA (9,2% del empleo ganadero).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Campiña".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Bovinos de carne y cría de bovinos	113	17.182,2	244,1	11,49
Bovinos de leche	39	239,5	79,7	8,34
Agricultura general con herbívoros no lecheros	41	8.755,8	128,6	5,41
Herbívoros no lecheros con agricultura general	34	5.783,2	113,6	4,43
Porcino de cría y engorde	9	531,1	34,8	3,90
Caprinos	36	1.736,9	56,4	1,78
Ovinos	25	133,6	27,9	1,28
Otros cultivos mixtos y ganadería	17	1.385,1	30,0	1,17
Herbívoros diversos	53	1.816,2	44,2	1,16
Predominio herbívoros no lecheros	12	792,0	37,8	1,01
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	2	65,1	5,0	0,90
Pollos de engorde	3	0,8	4,2	0,77
Resto OTE ganaderas	36	1.184,7	64,6	2,01

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN¹² 2013, en la **OCA "Campiña" la cabaña bovina** es la que **presenta mayor relevancia** en cuanto a UGM medias, con 20.960 UGM, **representando el 19,85% del censo medio de bovino de la provincia de Cádiz y el 5,41% de la cabaña bovina andaluza**. Es reseñable que el 46% de la cabaña bovina es de carne, otro 20% del vacuno se cría con destino a lidia y otro 19% es vacuno de leche.

La **cabaña equina** de la OCA representa el 25,18% de la censada en la provincia de Cádiz, y el 3,63% de la andaluza.

La **cabaña ovina** de la zona supone el 30,31% del censo medio de la provincia de Cádiz, y el 0,55% del andaluz.

¹² Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Campiña".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Bovina	28.137	20.960
Equina*	8.168	7.982
Ovina	30.944	3.994
Porcina	10.674	2.620
Caprina	21.333	2.567
Avícola	97.788	1.081

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.
 Fuente:SIGGAN 2013

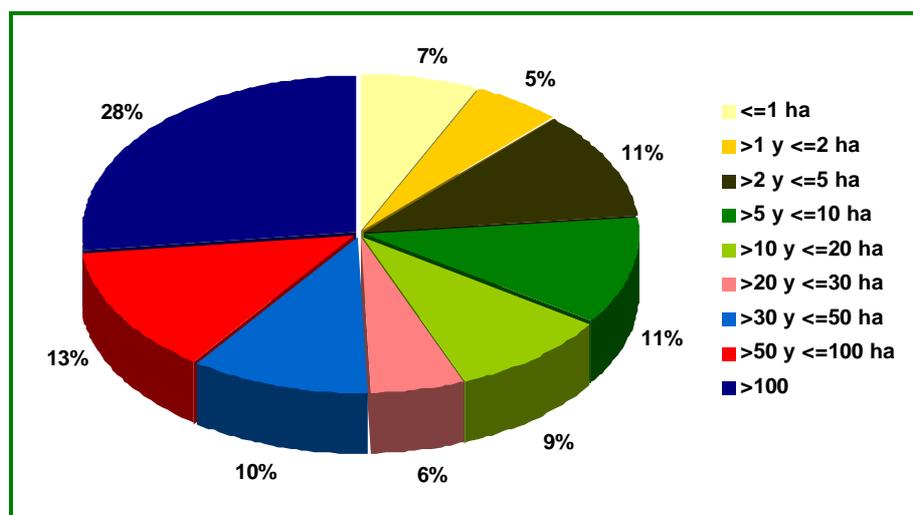
Respecto a la **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 6.576 colmenas trashumantes (el 16,93% de las declaradas en la provincia y el 1,18% de las declaradas en Andalucía) y 313 colmenas estantes (7,25% de la provincia y el 1,05% a nivel andaluz).

El **84,3%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**, porcentaje que se aproxima a la del conjunto de la provincia de Cádiz (82,1%) y al conjunto de Andalucía (78,7%).

En la OCA "**Campiña**", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **111,9 ha**, superficie superior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y superior a las 63,5 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **56,2%** de las **explotaciones con OTE ganadera y base territorial** de la OCA "**Campiña**" cuenta con una superficie de **más de 20 hectáreas**, porcentaje inferior, pero cercano al gaditano (59,3%) y superior al andaluz (46,3%).

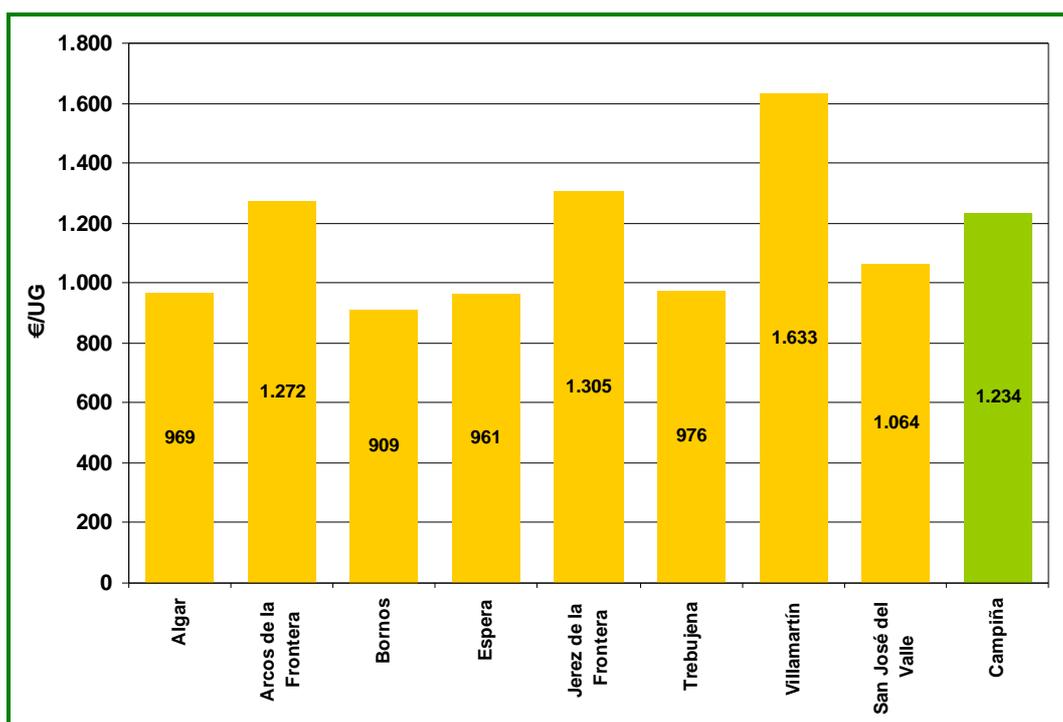
Tabla 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Campiña".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET) por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Campaña" es de **1.234 €/UG**, valor un **11,7% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera gaditanas (1.105 €/UG)** y un **9,7% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

Gráfico 7 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Campaña".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

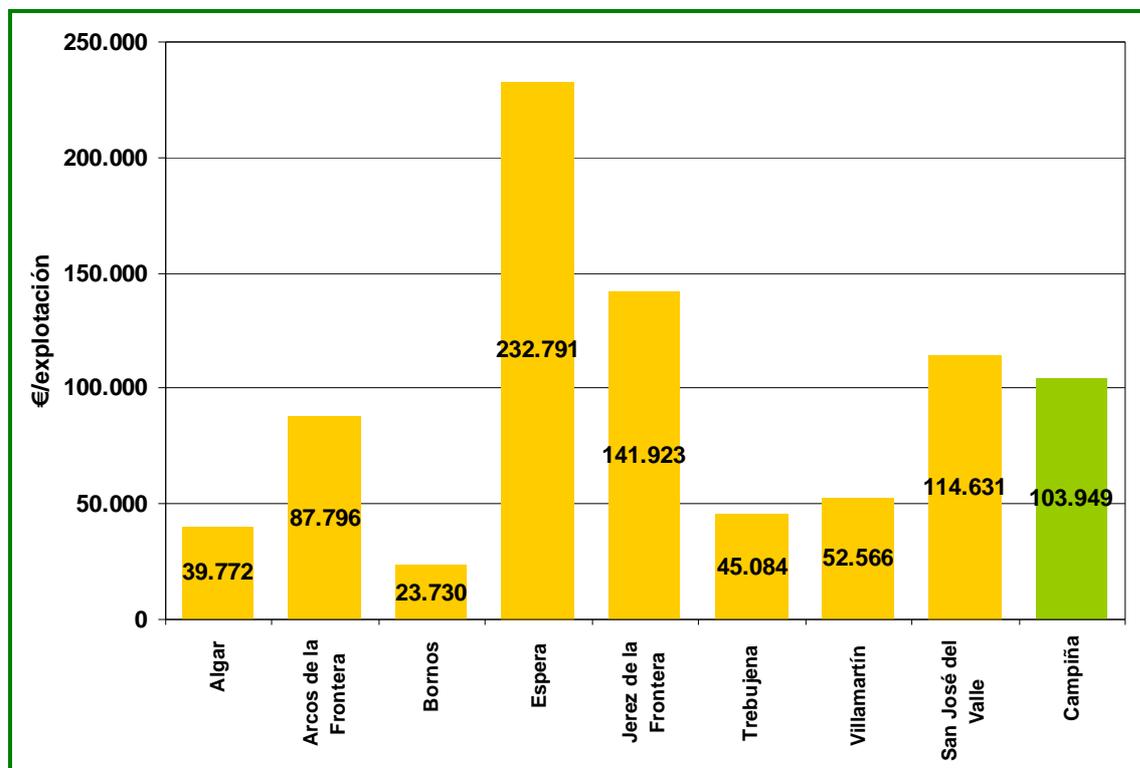
La **Producción Estándar Total (PET) por explotación** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Campaña" es de **103.949 €/explotación**, valor un **44,8% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera gaditanas (71.776 €/explotación)** y un **16,4% superior al de las andaluzas (89.275 €/explotación)**.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, los municipios de la OCA presentan una notable disparidad en cuanto a la PET por explotación con OTE ganadera.

Destacando **Espera**, dónde aunque la ganadería no es una actividad muy destacada, se tienen censadas explotaciones de OTE "bovinos de carne y cría de bovinos" que proporcionan una PET elevada por explotación.

Según las OTE en las que se clasifican sus explotaciones, **Bornos** muestra una actividad ganadera ligada a la agrícola, predominando, no obstante, las explotaciones de OTE "bovinos de carne y cría de bovinos".

Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Campiña".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios que componen la OCA "Campiña" actúan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹³.

- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Comarca de Jerez** (bovino, caprino, ovino).
- **Campiña de Cádiz** (porcino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).

¹³ Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (FAECA) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (AECERIBER).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (ANCCE).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

En el término municipal de Jerez de la Frontera se encuentran tanto el **Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Jerez de la Frontera**.

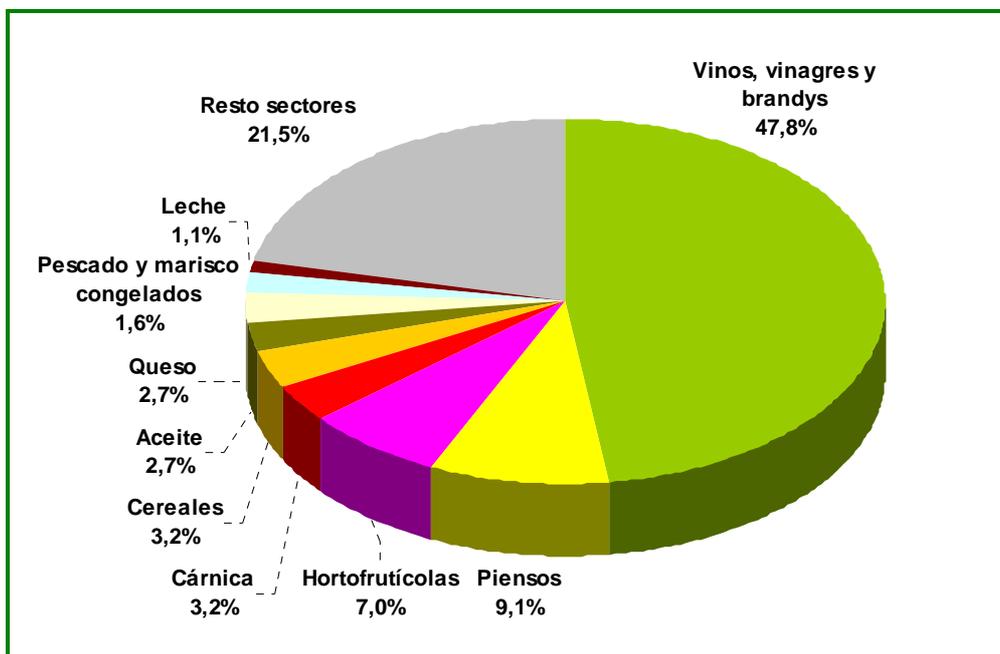
En la OCA "**Campiña**" se contabilizan un total de **186 instalaciones agroindustriales**, que representan el **32,3%** de las registradas en la **provincia de Cádiz**¹⁴ y el **3,6%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector de vinos, vinagres y brandys**, con 89 instalaciones (el 57% del total de la provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, presencia lógica por la pertenencia de municipios de la OCA a las DOP "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda". A continuación, aparecen las instalaciones agroindustriales dedicadas a **piensos**, que aporta 17 agroindustrias (el 33% del total provincial), las centrales **hortofrutícolas**, con 13 instalaciones, (33% de las centrales hortofrutícolas de la provincia de Cádiz), la **industria cárnica**, con 6 plantas (38% de las provinciales), los **cereales**, con 6 instalaciones, (suponen el 43% de las instalaciones de este tipo presentes en la provincia) y el **aceite**, que con 5 industrias, (aportan el 29% a las instalaciones pertenecientes al sector presentes en al provincia).

Los citados sectores aglutinan el 73% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

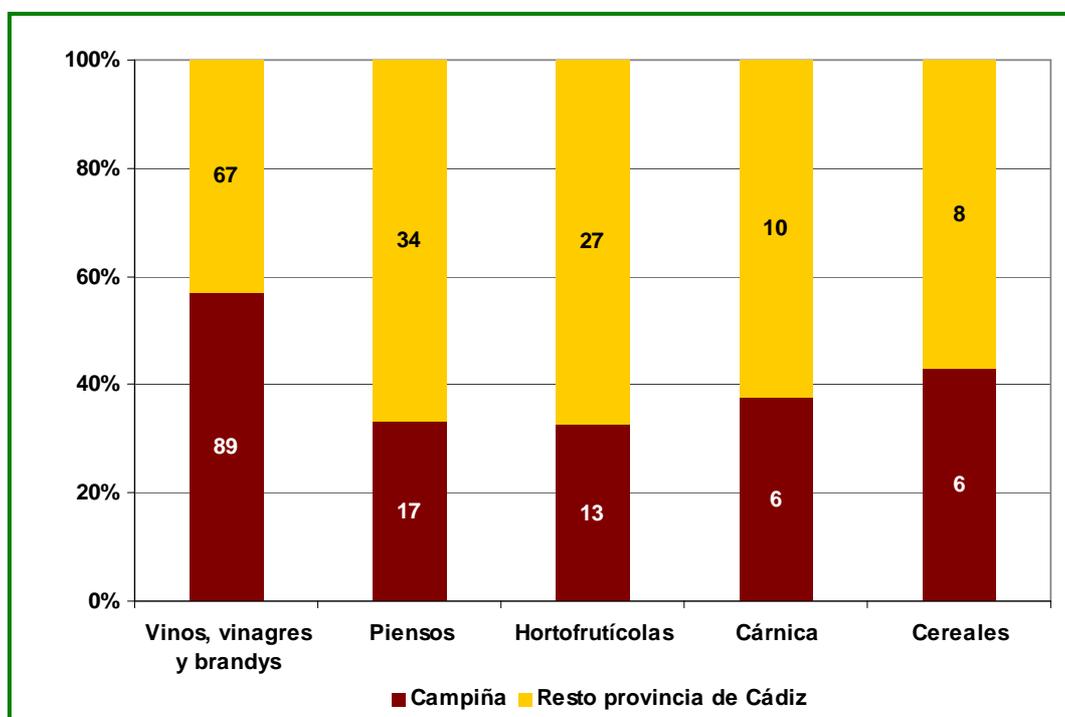
¹⁴ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 9 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Campiña".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Gráfico 10 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Campiña" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.

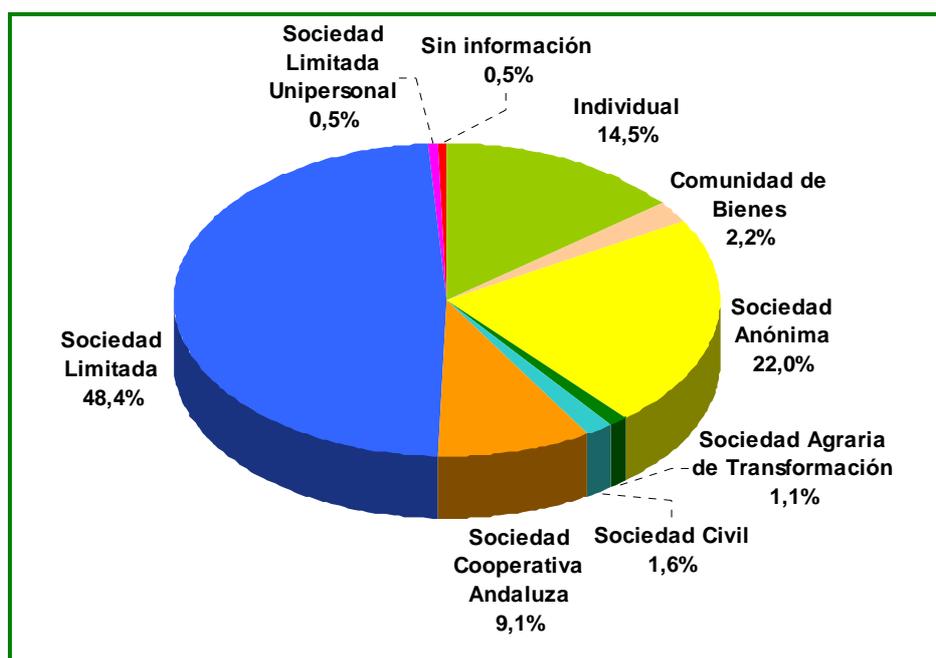


Fuente:Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **Sociedad Limitada** (48,4%), seguida de la **Sociedad Anónima** (22,0%).

Solamente el 9,1% de las agroindustrias de esta comarca gaditana están constituidas como **Cooperativas**, destacando en esta forma jurídica el **sector de los cereales, seguido por el de vinos, vinagres y brandys, del hortofrutícola y la leche**. Las cooperativas pertenecientes a esta OCA constituyen el 38,1% del total de cooperativas existentes en la provincia de Cádiz.

Gráfico 11 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Campaña".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Campaña" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁵, en un **porcentaje bastante inferior** al del conjunto de la provincia de **Cádiz y de Andalucía**. La superficie certificada como ecológica en "Campaña" constituye el 5,7% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Cádiz y apenas el 0,9% de la andaluza.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente pastos, olivar de almazara, cereales con destino a alimentación animal y girasol. También consta la certificación como cultivo ecológico de hortalizas diversos y de viñedo de vinificación.

¹⁵ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Campiña	Cádiz	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	8.097	142.419	936.407
Superficie total ¹⁶ (ha)	201.116	540.571	5.493.828
%Superficie AE / Sup respectivas	4,03%	26,35%	17,04%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014) en la OCA "**Campiña**" **se inscribió el 15,7% de la SAU de la OCA**, cifra **superior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Cádiz (7,8%) y al andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **27 Agrupaciones de Producción Integrada (API), a los que hay que añadir un Operador Independiente**. Los **cultivos** que se produjeron empleando técnicas de producción integrada fueron **trigo** (6.210 ha), **algodón** (2.775 ha), **remolacha azucarera** (1.431 ha), **vid** (1.035 ha), **olivar** (988 ha), **alfalfa** (377 ha) y **tomate** (45 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **38,7%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Cádiz** y el **2,4% de la andaluza**.

Tabla 9 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Campiña	Provincia de Cádiz	Andalucía
Producción Integrada (ha)	12.861	33.211	542.281
SAU (ha)	81.875	424.849	4.402.760
%superficie / SAU total	15,7%	7,8%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a ganadería, en la OCA "**Campiña**" radican el **7,0%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Cádiz**, y el **1,4%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **4,0%** de las **explotaciones ganaderas de la "Campiña"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (10,4%) e inferior al del conjunto de Andalucía (6,4%).

¹⁶ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 10 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Campiña".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	Campiña	Provincia de Cádiz	Andalucía	Campiña	Provincia de Cádiz	Andalucía
Avícola		2	14		1.946	19.503
Bovino	13	201	531	387	14.209	29.976
Equino	1	5	33	2	6	341
Porcino		6	26	656	32	504
Ovino-caprino	3	29	625		4.746	203.638
TOTAL	13	243	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según información facilitada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 17 de junio de 2011 había **6 explotaciones apícolas** registradas como ecológicas en la OCA "Campiña".

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en la OCA "**Campiña**", en el año **2011**, se registraron **37 agroindustrias ecológicas**, lo que supone el **19,9%** de las **agroindustrias presentes en la comarca**. En esta OCA la agroindustria ecológica está muy diversificada, destacando sobre los demás sectores, las de "**elaboración de vinagre**", las "**bodegas y embotelladoras de vinos, cavas y licores**" y las instalaciones de "**manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos**".

Tabla 11 Distribución por sectores, de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas en la OCA "Campiña".

Sector	Nº industrias
Elaboración de vinagre	9
Bodegas y embotelladoras de vinos, cavas y licores	6
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	6
Elaboración de especias, aromáticas y medicinales	3
Panificación y pastas alimenticias	3
Almazara y/o envasadora de aceite	2
Miel	2
Otras actividades agroalimentarias de producción vegetal	2
Preparados alimenticios	2
Huevos	1
Leche, quesos y derivados lácteos	1
Total instalaciones agroindustriales ecológicas	37

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011). CAPDR

Denominaciones de Origen Protegidas

Las **Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda"** y **"Vinagre de Jerez"** abarca los municipios gaditanos de **Jerez de la Frontera**, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Puerto Real, Rota, **Trebujena** y el municipio sevillano de Lebrija, por lo que la OCA "Campaña" está inmersa en la DOP.

Según su Consejo Regulador, en la campaña 2012-2013, estas DOP tuvieron inscritas 7.005 ha de viñedo, se estima que en torno a 5.200 hectáreas radican en los municipios integrados en la OCA.

Las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" produjeron en la campaña 2012-13 un total de 258.149 hl de vino, y comercializaron 397.969 hl.

La Denominación de Origen "Vinagre de Jerez" produjo en el año 2012 un volumen de vinagre protegido de 15.970 hl.

Indicaciones Geográficas Protegidas

La provincia de Cádiz cuenta con una **IGP de Vinos de la Tierra** denominada **Vino de la Tierra "Cádiz"**, que incluye todos los municipios de la provincia. Según Entidades de Certificación, en la campaña 2010-2011, esta IGP tuvo inscritas en total 572 ha, descendiendo hasta las 186 ha en la campaña 2011-2012. No es posible identificar en qué término municipal se localiza esta superficie, y por tanto no es factible determinar la superficie que corresponde a la OCA "Campaña".

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Campaña**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **79,9% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje superior al de la provincia de Cádiz (76,5%), aunque inferior al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **21.523 €/perceptor**, un 79,3% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Cádiz y un 299,6% por encima de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **856 €/ha**, un 268,1% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia gaditana y un 174,9% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **15,7% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en "Campaña" fueron en concepto de ayudas acopladas**, cifra inferior a la provincial (19,8%) y superior a la andaluza (8,0%). En torno al **4,4%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a "**Campaña**" procedían de **ayudas OCM**, volumen más elevado que el de la provincia gaditana (3,6%) y algo más bajo que el andaluz (5,4%).

La OCA "**Campaña**" ha recibido en el ejercicio 2013 el **50,5% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Cádiz**, el **4,1%** del total de las que correspondieron a **Andalucía**.

Los principales sectores perceptores de **Ayudas Acopladas** fueron el **algodón** y la **remolacha**.

Las **ayudas** recibidas por **OCM** vinieron de la mano del **vino** y de las **frutas y hortalizas**.

Tabla 12 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Campaña		Provincia de Cádiz		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único	52.021.189	2.417	98.767.422	8.229	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	10.242.839	797	25.583.157	2.161	126.229.007	16.670
OCM	2.883.025	27	4.695.058	58	85.440.462	427
TOTAL	65.147.053		129.045.637		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **60,1% del importe procedía del Eje 2**, porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (63,6%), aunque superior al de Andalucía (56,7%). El **27,9% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Campaña"** tuvieron como destino el **Eje 1**, inferior a la provincial (28,8%) y a la andaluza (37,4%). El **12,0%** del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a **"Campaña"** fueron recibidas a través de la iniciativa **LEADER**, volumen superior al de la provincia de Cádiz (7,1%) y al andaluz (4,5%). En la OCA "Campaña" no se recibieron ayudas incluidas en el Eje 3.

Los municipios circunscritos a la OCA **"Campaña"** ha recibido en el ejercicio 2013 el **28,2% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Cádiz**, el **1,8%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 13 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁷ 2013.

Ayudas FEADER	Campaña		Provincia de Cádiz		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁸	1.942.822	89	7.119.510	741	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁹	4.186.735	418	15.719.782	1.414	218.777.290	23.048
Eje 3 ²⁰			101.968	2	2.501.265	45
LEADER ²¹	839.294	36	1.764.977	64	17.520.190	479
TOTAL	6.968.850		24.706.237		385.772.568²²	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente cuatro Grupos de Desarrollo Rural:

- El **"Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez"**, que actúa sobre 3 municipios, **Jerez de la Frontera**, El Puerto de Santa María y Puerto Real.

¹⁷ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁸ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁹ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²⁰ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²¹ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²² Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

- El "**Grupo de Desarrollo Rural de la Costa Noroeste de Cádiz**", cuyo ámbito de trabajo son los municipios de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y **Trebujena**,
- El "**Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz**", que trabaja en cinco municipios pertenecientes a la OCA, **Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera y Villamartín** (sede del GDR), y en catorce municipios más.
- Y por último, el "**Grupo de Desarrollo Rural de los Alcornocales**", que actúa sobre 8 municipios, Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Viejas, Medina Sidonia, Paterna de Rivera y **San José del Valle**, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y Los Barrios.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **35,0% del total de UTA** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Cádiz**, y el **1,8%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Campaña**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **72,8% de la UTA total**, siendo el **52,3%** de la misma de **carácter eventual**. La **mano de obra familiar** tiene **menos presencia** en la OCA "**Campaña**" que en la provincia de **Cádiz** o en **Andalucía**.

La **explotaciones agrarias de la OCA "Campaña"** generan de media **1,61 UTA**, cifra superior a la de la provincia de Cádiz y a la de Andalucía.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrario.

	Campaña	Cádiz	Andalucía
UTA total	4.555	13.026	259.754
UTA asalariada	3.315	7.164	135.362
Asalariados fijos	1.583	3.291	36.714
Asalariados eventuales	1.733	3.873	98.648
UTA familiar	1.240	5.862	124.392
%UTA asalariada / UTA total	72,8%	55,0%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	38,0%	29,7%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	52,3%	54,1%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	27,2%	45,0%	47,9%
UTA/ha	0,03	0,03	0,06
UTA / explotación	1,61	1,25	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Campaña**" aporta el **32,5% de la PET** de la **provincia de Cádiz**, representando el **2,4%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la "**Campiña**" es **más elevada** que la obtenida en el conjunto de **Andalucía**, aunque **ligeramente inferior** a la **gaditana**.

Tabla 15 Productividad económica del empleo.

	Campiña	Cádiz	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	189,03	581,68	7.818,32
UTA total	4.555	13.026	259.754
PET / UTA (€/UTA)	41.496	44.656	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **80,7%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado al de la ganadera. Es destacable el hecho de que el 58,39% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 25,89% de los asalariados en la actividad ganadera. El porcentaje de mano de obra familiar es ligeramente superior en la ganadería que en la actividad agrícola.

Tabla 16 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Campiña".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	3.674	871
UTA asalariada	2.690	622
UTA Asalariados fijos	1.119	461
UTA Asalariados eventuales	1.571	161
UTA familiar	984	248
%UTA asalariada / UTA total	73,2%	71,5%
%UTA eventual / UTA total	42,8%	18,5%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	58,4%	25,9%
%UTA familiar / UTA total	26,8%	28,5%
UTA/ha	0,03	
UTA / explotación	1,56	2,07

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la **OTE "cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas** aportan el **30,0% del empleo total agrícola** de la "**Campiña**". La OTE **hortalizas al aire libre** es la que presenta una **mayor proporción de mano de obra asalariada**.

En la OTE **olivar** es en la que la **mano** de obra **familiar participa en mayor media** (35,1%).

Tabla 17 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Campiña".

OTE principal	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Viñedo con denominación de origen	Cultivos herbáceos combinados	Hortalizas al aire libre	Olivar
UTA total	1.101	780	371	241	156
UTA asalariada	767	570	281	228	101
UTA Asalariados fijos	491	156	142	36	21
UTA Asalariados eventuales	275	415	138	192	80
UTA familiar	334	209	90	12	55
%UTA asalariada / UTA total	69,6%	73,2%	75,7%	94,8%	64,9%
%UTA eventual / UTA total	25,0%	53,2%	37,3%	79,7%	51,4%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	35,9%	72,7%	49,3%	84,0%	79,2%
%UTA familiar / UTA total	30,4%	26,8%	24,3%	5,2%	35,1%
UTA/ha	0,01	0,11	0,03	0,15	0,04
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	78,84	9,10	38,70	6,70	23,19

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OTE "ganado bovino de carne y cría bovinos" aporta el **28,0% del empleo total ganadero** de la OCA.

La OTE **bovinos bovino de carne y cría bovinos** tiene una **proporción de mano de obra asalariada del 83,6%** de la que el **16,3%** es **eventual**.

La **mano de obra familiar** es **muy relevante en la OTE caprinos**, con el **69,9%** de las **UTA generadas** por la explotaciones clasificadas **en esta OTE**.

Tabla 18 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Campiña".

OTE principal	Bovinos de carne y cría de bovinos	Agricultura general con herbívoros no lecheros	Herbívoros no lecheros con agricultura general	Bovinos de leche	Caprinos
UTA total	244	129	114	80	56
UTA asalariada	204	104	102	51	17
UTA asalariados fijos	171	61	94	43	13
UTA asalariados eventuales	33	43	8	9	4
UTA familiar	40	24	12	28	39
%UTA asalariada / UTA total	83,6%	81,2%	89,6%	64,3%	30,1%
%UTA eventual / UTA total	13,6%	33,7%	7,2%	10,7%	6,6%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	16,3%	41,4%	8,0%	16,6%	21,9%
%UTA familiar / UTA total	16,4%	18,8%	10,4%	35,7%	69,9%
UTA/explotación	2,16	3,14	3,34	2,04	1,57

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 30,0% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "Campiña", cifra superior a la arrojada por la provincia de Cádiz y prácticamente la misma que la andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **17,6% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje algo superior a la del conjunto de la provincia gaditana e inferior al del total de Andalucía.

Tabla 19 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Campiña	Cádiz	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	30,0%	24,9%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	17,6%	16,8%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "**Campiña**" había **29.335 ha regables**, lo que suponía que el **14,2% de la superficie²³ de la OCA** tenía esta consideración, valor por encima del de la provincia de Cádiz, dónde la superficie regable era el 10,3% de la superficie total, e inferior al de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en la OCA "Campiña" representaba el **47,8%** de la superficie de regable de la **provincia de Cádiz** y el **2,6%** de la **superficie regable de Andalucía en el año 2011**.

El **91,9%** de la superficie de regable de la OCA "Campiña" era **tierra arable**, seguida por el **olivar**, que ocupaba el segundo lugar con un discreto **4,4%** de la superficie regable.

Tabla 20 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Tierra arable	26.864,0
Olivar	1.292,0
Frutal	244,3
Cítricos	236,0
Frutal de cáscara	178,7
Huerta	162,5
Viñedo	150,4
Pasto arbustivo	115,7
Pastizal	29,2
Pasto arbolado	28,3
Invernaderos y cultivos bajo plástico	26,7
Resto usos SIGPAC	6,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁴.

²³ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁴ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Campiña**" está en torno a las 431.500 t y representa en torno al **55,3%** y el **5,1%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Cádiz y para Andalucía**. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 154.000 tep²⁵.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **trigo, girasol, maíz, algodón y remolacha** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 21 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Campiña".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Trigo	163.089,8	60.375,8
Girasol	103.816,0	35.110,6
Maíz	36.136,5	12.998,3
Algodón	27.124,4	9.846,2
Remolacha	26.900,0	9.764,7
Vid	26.778,5	8.783,4
Avena	14.529,6	5.423,9
Cebada	12.370,7	4.594,5
Sorgo	9.630,7	3.496,0
Olivar	8.250,0	2.631,8
Tomate aire libre	1.565,2	568,2
Fresa	682,5	146,7
Cítricos	564,0	169,3
Frutales	91,3	27,4

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "**Campiña**" abarca 30.122 ha, lo que representa el **12,4% de la superficie total** de la comarca. Porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (35,0%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

²⁵ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 80.700 hogares.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad ≥ 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁶
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁶ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CODIGO	DESCRIPCION USO SIGPAC	CODIGO	DESCRIPCION USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada

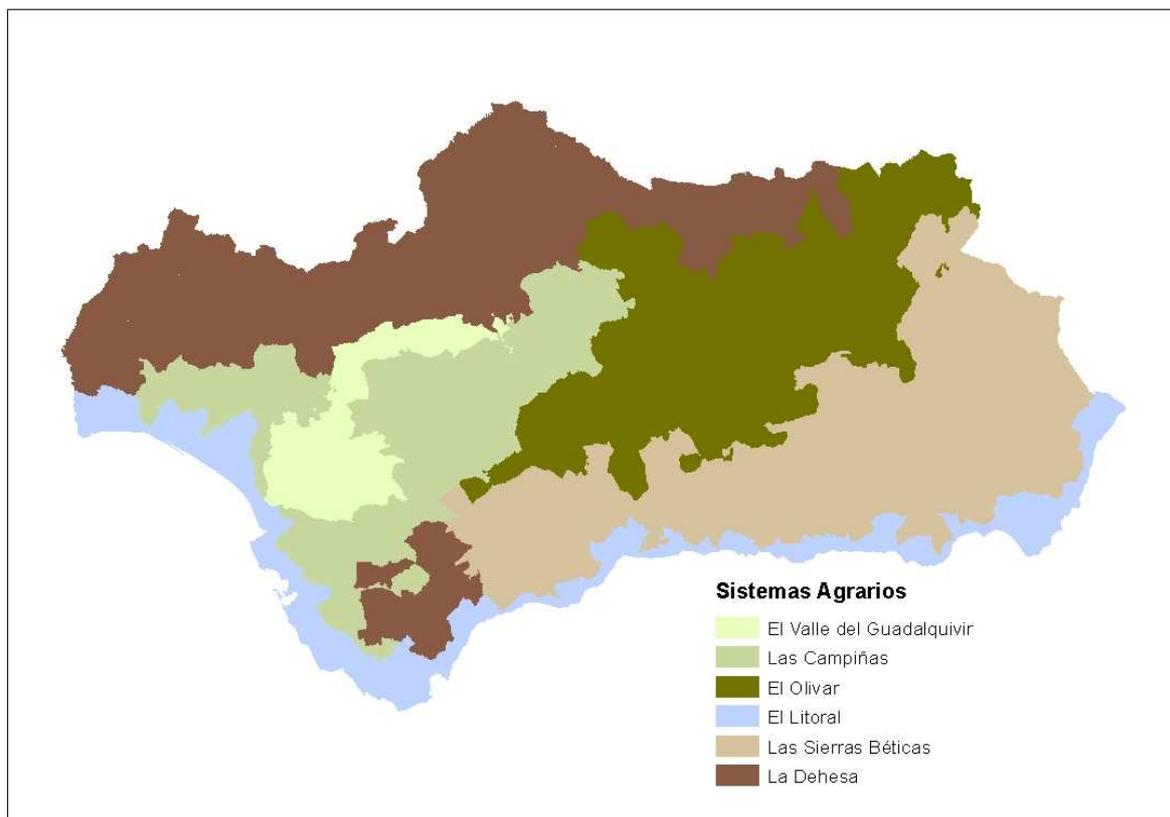
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		
----	---------------------------------------	--	--

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁷, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

²⁷http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?tipe=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).